

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez el presente proceso, haciéndole saber que por pasiva se solicita aplazamiento de la audiencia prevista para el día 2 de junio de 2022, por cuanto se debe desplazar a la ciudad de Bogotá a consulta médica, por motivos de salud. Pide que se fije nueva fecha para la audiencia.

Junio 1 de 2022



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.**

Auto	No. 321
Radicado	76 736 31 03 001 2021 00144- 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
Demandante	SEGUNDO BUENVENTURA NATES
Demandado	MARINA LOPEZ
Tema	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA OBLIGATORIA ART. 72 C.P.T.

Sevilla Valle del Cauca, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe de Secretaría y atendiendo lo solicitado por el señor apoderado judicial del extremo pasivo, se accederá a dicho pedimento y consecuentemente, atendiendo la apretada agenda del Despacho, se fija la fecha del **día martes dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, a partir de las **nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.)**, como fecha y hora para la práctica de la *audiencia integral prevista en el artículo 72 del C.P.L.*, **PREVINIENDO** a los sujetos procesales, acerca de las consecuencias de carácter legal que les acarrearía su inasistencia a dicho acto judicial¹.

Igualmente, se reitera que el expediente está a disposición de los extremos en litigio, y podrá tanto el demandante, como la parte demandada, hacer uso de las posibilidades de Ley pertinentes.

Con el ánimo de ahondar en garantías, remítase copia de este auto a las partes, de acuerdo con los medios tecnológicos disponibles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

¹ artículo 77 ibidem, numerales 1 y 2.



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

**JUZGADO01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMEINTO EN
ASUNTOS LABORALES - SEVILLA, VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 78

En la fecha: junio 03 de 2022 se notifica el presente auto por
ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6cc30b9a193e275a94aa2bb1a2f85089659d08e718b1928cf2428461c7510172

Documento generado en 02/06/2022 02:08:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**